



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**CARGO**

Pueblo Nuevo, 15 de octubre de 2019.

**CARTA N° 074-2019-LTYAIP/MDPN**

Srta. Estefany K. Tovar Tovar  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA  
SALDAÑA INGENIERÍA Y MINERÍA "S.I.M. SAC"  
Chíncha, Urb. Oscar R. Benavides Mz. J – Lte. 27.

**Presente.-**

**Referencia:** Expediente N° 006958-2019 (11.10.2019)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, en atención del expediente Nro. 6958-2019, mediante el cual solicita lo siguiente:

1. Copia de documentos para la admisión de ofertas de la empresa "Inmobiliaria y Construcciones V&R EIRL".
2. Copia de la experiencia del postor de la (contratos, ordenes de servicios u otros) empresa "Inmobiliaria y Construcciones V&R EIRL".
3. Copia de los documentos de los factores de evaluación de la empresa "Inmobiliaria y Construcciones V&R EIRL".
4. Copia de los documentos de la experiencia del personal clave, ingeniero y técnico.

Que, mediante Informe N° 1272-2019-ABAST-MDPN de fecha 15.10.2019, la Unidad de Logística señala que la información solicitada respecto a la revisión de la Oferta del postor Inmobiliaria y Construcciones V&R EIRL", del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 11-2019-MDPN/CS (primera convocatoria) del servicio de "Mantenimiento del Sistema de Iluminación del Parque Santa Rosa de la Urbanización Fernando León de Vivero del Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Región Ica", comprende un total de 56 folios, debiendo realizar el pago correspondiente por derecho de reproducción en copia, por el importe de S/. 22.96 en la Oficina de Caja de la Municipalidad, para su posterior entrega.

Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzáles  
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

*Paula Solís*  
10203000

15-10-19

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Pueblo Nuevo, 11 de octubre del 2019.

**Carta N° 001-Saldaña-Mas**

Sr.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.**

Av. Oscar R. Benavides N° 699.

Pueblo Nuevo.

Atención.

Ing. Jimmy Helmer Saravia Reyes.

Presidente del comité de adjudicación simplificada N° 011-2019 MDPN/CS.

Objeto: Remita copia de la admisión de oferta y otros de la Empresa Inmobiliaria y Construcciones V&R EIRL.

Estimado Ing.:

Por el presente reciba nuestro cordial saludo, en calidad de postor y/o participante del proceso de adjudicación simplificada N° 011-2019 MDPN/CS. “Mantenimiento del Parque Santa Rosa de la Urbanización Fernando León de Vivero Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha”; Solicito copias de documentos; en concordancia con la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” tales como:

1. Copia de documentos para la admisión de ofertas de la Empresa Inmobiliaria y Construcciones V&R.
2. Copia de documentos de experiencia del postor de la (contratos, Ordenes de servicio u otros) de la Empresa Inmobiliaria y Construcciones V&R.
3. Copia de documentos de los factores de evaluación de la Empresa Inmobiliaria y Construcciones V&R.
4. Copia de los documentos de la experiencia del personal clave Ingeniero y técnico.

Adjunto:

D.N.I del representante Legal.

Certificado de Vigencia de Poder.

Atentamente.

SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SAC.

  
ESTEFANY K. TOVAR TOVAR  
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
Expediente N°: 06958-2019, Folio N°: 07  
Fecha: 11 OCT 2019, Hora: 13.08

FIRMA

La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni da fe sobre su veracidad